



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CONDADO DE TREVIÑO

En sesión ordinaria del Pleno Municipal de fecha 18 de mayo de 2012, se adoptó el acuerdo de modificar el Inventario General de Bienes y Derechos de este Ayuntamiento, dando de alta los siguientes bienes patrimoniales:

– Camino rústico denominado «Los Hogueros» con número 9,013, del polígono 510, término de Burgueta, con una longitud aproximada de 565 metros, que parte de la antigua carretera N-1 en dirección norte, entronca con otro camino (parcela 9.014, según catastro), muriendo en la misma carretera N-1.

Se procede a la exposición pública del expediente durante el plazo de veinte días hábiles a fin de que los interesados puedan formular cuantas alegaciones consideren oportunas.

Treviño, 25 de mayo de 2012.

El Teniente de Alcalde,
Benito Ocio